Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rafaela

Rafaela, 5 de Octubre de 2026

Al Presidente del Concejo Municipal de Rafaela, Sres. y Sras. Concejales del Cuerpo Deliberante de la Ciudad de Rafaela S. / D.

Asunto: Invitación institucional, solicitud de Declaración de Interés Municipal y colaboración logística para el 3° Concurso Nacional de Puentes de Fideos "Spaghetti Bridge".

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a ustedes en representación de la Comisión Organizadora del 3° Concurso Nacional de Puentes de Fideos "Spaghetti Bridge" — Edición 2026, a llevarse a cabo el próximo 23 de octubre de 2026 en la Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional Rafaela.

Este certamen técnico-académico reúne a estudiantes de las carreras de Ingeniería Civil, Electromecánica e Industrial procedentes de diversas facultades regionales de la UTN (Rafaela, Santa Fe, Venado Tuerto, San Francisco y Villa María), así como a delegaciones de escuelas secundarias técnicas de Rafaela y la región. Durante la jornada, los participantes ponen a prueba sus conocimientos teóricos en diseño, análisis estructural y mecánica de materiales mediante el ensayo a rotura de puentes construidos a escala.

Dado el valioso impacto de esta actividad en la integración estudiantil, la divulgación de las ciencias aplicadas y el posicionamiento de Rafaela como un polo educativo y tecnológico regional, tenemos el agrado de invitar formalmente a los integrantes de este cuerpo legislativo a presenciar la jornada del certamen y participar del acto de cierre y premiación.

A su vez, en el marco de esta importante convocatoria, solicitamos respetuosamente:

Declaración de Interés Municipal y Educativo: Que este Honorable Concejo evalúe distinguir el evento mediante una Declaración de Interés, destacando el trabajo formativo y la concurrencia de delegaciones de diferentes provincias.

Acompañamiento o asistencia: Cualquier tipo de contribución, aporte físico, premios o ayuda económica que desde el ámbito municipal se considere factible destinar al desarrollo de la competencia y al agasajo de los estudiantes.

Convencidos de que el trabajo articulado entre la universidad y las instituciones públicas fortalece el crecimiento cultural e industrial de nuestra comunidad, quedamos a su entera disposición para brindar mayores detalles o mantener una audiencia si lo consideran oportuno.

Agradeciendo de antemano su atención y constante apoyo a las iniciativas juveniles y académicas, los saludamos con distinguida consideración.

Concejo Municipal de Rafaela
entró el: 19 / 10 / de 2026
a las 08:40 horas.-
CINTIA BIQUARD
FIRMA

Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rafaela

Atentamente,

Ing. Sergio Pairone – Profesor a Cargo

Daniel Andereggen | Tomás Galimberto | Francisco Demichelli – Comisión Organizadora Estudiantil

UTN Facultad Regional Rafaela

Ing. Civil ORLANDO O. THAILINGER
SECRETARIO GENERAL
UTN Facultad Regional Rafaela

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL • FACULTAD REGIONAL RAFAELA •

Ing. Oscar J. DAVID
DECANO

3492 69 4895 Daniel Andereggen